



(/#navbar)

Universidad Nacional "Politécnica de Odessa" (/#navbar)

Educación. Ciencia. Profesionalismo.

Ukr



[Inicio \(/\)](#) » [Educación](#) » [Movilidad académica de los solicitantes](#)

([/](#)) Movilidad académica de los solicitantes

La movilidad académica es una de las áreas prioritarias de actividad del Politécnico de Odessa y brinda a los participantes en el proceso educativo la oportunidad de estudiar, enseñar, realizar pasantías o realizar actividades científicas, etc., en otra institución de educación superior en el territorio de Ucrania o en el extranjero.

Los principales tipos y formas de movilidad académica, el apoyo organizativo, el reconocimiento de los resultados del programa de movilidad académica, el mecanismo de transferencia de los créditos recibidos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y otras disposiciones **se regulan en los siguientes documentos:**

- Resolución del Consejo de Ministros de Ucrania de fecha 12 de agosto de 2015 n.º 579 "Sobre la aprobación del Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio del derecho a la movilidad académica". (<https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/579-2015-%D0%BF#Text>)
- Procedimiento "Sobre el Ejercicio del Derecho a la Movilidad Académica" de la Universidad Nacional "Odessa Polytechnic" de fecha 11 de julio de 2022 (<https://op.edu.ua/document/13482>).

Las formas de movilidad académica de los aspirantes a los niveles primero, segundo y tercero de la educación superior son:

- enseñanza;
- pasantía de idiomas;
- Pasantía científica.

La lista de universidades asociadas está disponible en el enlace (<https://op.edu.ua/international/partners>).

Los solicitantes de educación superior también tienen derecho a postularse a universidades que no son socias del Politécnico de Odessa.

Por regla general, **los requisitos para los solicitantes** de educación superior son los siguientes:

1. Conocimiento de una lengua extranjera a un nivel no inferior al B1.
2. Condición de aspirante de 2º año del primer nivel (licenciatura) de educación superior y superior.
3. La nota media no es inferior a 80 puntos.

Para participar en la movilidad académica, es necesario presentar los documentos pertinentes al Departamento de Relaciones Internacionales, que acompaña la comunicación posterior con la IES asociada. Si el solicitante ha encontrado un programa o una beca por su cuenta, puede enviar los documentos a la universidad asociada de forma presencial, pero con la notificación obligatoria del Departamento de Relaciones Internacionales.

Por lo general, se les pide a las instituciones de educación superior que aceptan solicitantes de educación superior que completen y **proporcionen los siguientes documentos**:

- extracto con calificaciones con la puntuación media calculada;
- certificado que confirme el nivel de competencia en un idioma extranjero;
- carta de motivación y CV (el documento debe contener información de contacto, breve información sobre educación, experiencia profesional, conocimiento de idiomas extranjeros, etc.);
- una carta de recomendación de profesores en materias especializadas;
- Convenio de Formación Acuerdo de Aprendizaje).

Documentación a presentar en el **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales** (a través del Departamento de Relaciones Internacionales) a más tardar 10 días antes del viaje:

- solicitud de participación en movilidad académica dirigida al rector, aprobada por el director del instituto;
- una copia de la invitación del anfitrión en la que se indiquen las condiciones de la estancia en el extranjero;
- Traducción de la invitación al ucraniano (en una hoja aparte, no se requiere certificación).

Sobre la base de los documentos aportados, se celebra un acuerdo de movilidad académica entre el solicitante y la universidad, y se emite la orden correspondiente. Ejemplos de documentos están disponibles en el enlace (<https://op.edu.ua/document/13482>).

¡Atención! Durante la participación en la movilidad académica, los solicitantes deben proporcionar sistemáticamente breves informes-notificaciones (que pueden contener sus impresiones personales de estudio o prácticas) con fotografías sobre el curso de los acontecimientos que tienen lugar durante su estancia en la universidad asociada. A su regreso a Ucrania, en un plazo de 10 días, los solicitantes deben presentar al Departamento de Relaciones Internacionales: informe final; Presentación indicando las principales actividades y resultados de la movilidad académica con materiales ilustrativos (en particular, fotos).

© Universidad Nacional "Odessa Polytechnic" 2018 - 2024

Sitio web oficial

65044, Ucrania, m. Odesa, Shevchenko Ave., 1

Rector: +38 (048) 705-83-01,

Oficina rector@op.edu.ua: +38 (048) 705-84-42, mail@op.edu.ua Comité de

Admisiones: +38 (048) 722-19-94, ac@op.edu.ua